



C.E. N° 156040

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 328/2005

Montevideo, 31 AGO 2005

VISTO: la importancia que revisten las relaciones culturales entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos;-----

RESULTANDO: la necesidad de contar con personal que colabore en la organización de actividades culturales a desarrollar en dicho medio, que permitan potenciar una adecuada imagen de la República e incentivar el intercambio y las relaciones culturales entre ambos países;-----

CONSIDERANDO: que se considera conveniente designar al señor Danubio Torres Fierro como Agregado Cultural Honorario de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos, dada su destacada vinculación con las entidades culturales de dicho país;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 194/990 de 26 de abril de 1990;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Agregado Cultural Honorario a la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos, al señor Danubio Torres Fierro.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República